



El Tecnológico Nacional de México - Matehuala, en apego a su compromiso con la Educación Superior Tecnológica, y con el firme propósito de atender y cumplir con los objetivos plasmados en el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025 – 2030, relacionados con el Servicio Educativo que este Centro Educativo ofrece, emite el siguiente:

## COMUNICADO

Con el objeto de atender a cabalidad la prestación de los servicios educativos y en términos de las actividades programadas para el periodo **enero – junio 2026**, esta Institución, contratará temporalmente a profesionales con vocación de servicio y preparación académica a nivel licenciatura o maestría, que asuman retos y compromisos para coadyuvar en el proceso formativo de los estudiantes de nivel licenciatura de este Instituto.

Para lo cual serán **CONTRATADOS** bajo el esquema de **prestashop de servicios profesionales independientes (honorarios)**, por el periodo comprendido del **2 de febrero al 29 de mayo del 2026**, siendo indispensable la disponibilidad de horario de lunes a viernes.

### I - FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:

Atender la impartición de asignaturas con estricto apego a lo establecido en la gestión del curso implementada al interior de este instituto, de acuerdo a las siguientes necesidades:

ASIGNATURA	PERFIL PROFESIONAL	CARRERA	SEMESTRE	HORARIO	HORAS/SEMANA
DANZA FOLCLÓRICA	LICENCIATURA EN ARTES O EQUIVALENTE	TODAS	TODOS	TENTATIVO 14:00 – 16:00 Hrs.	6 HORAS

Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos generales, para cubrir las funciones asignadas, debiendo presentar la documentación que acredite su preparación y experiencia profesional:

### II - REQUISITOS MÍNIMOS NECESARIOS:

1. Estudios de Licenciatura o Maestría, de preferencia en las áreas afines a las asignaturas por cubrir. Habiendo obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior.





2. Estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) como persona física con Ingresos por prestación de un servicio profesional independiente, así como el expedir facturas por honorarios.
3. Tener conocimientos en el manejo de plataformas virtuales de educación (Moodle, Microsoft Teams, Google Classroom, Zoom, entre otras.)

### III – REQUISITOS ADICIONALES:

1. Presentar una solicitud de ingreso acompañada del currículum vitae con fotografía, debiendo adjuntar copia de los documentos que certifiquen los requisitos anotados, debidamente ordenados de acuerdo a lo descrito en su currículum, (en caso de que sea citado a entrevista).
2. Estar en el ejercicio de los derechos civiles y políticos que les correspondan, gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delitos graves.
3. Aprobar satisfactoriamente las pruebas que la comisión evaluadora determine para valorar la capacidad profesional y las competencias docentes.
4. Que se desempeñen en actividades relacionadas con su perfil profesional.

### IV - RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

La recepción de solicitudes será vía correo electrónico del Departamento de Recursos Humanos, del 21 al 26 de enero del 2026, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

### V - PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Enviar al correo electrónico rh\_matehuala@tecnm.mx en forma escaneada, lo siguiente:

- Solicitud de empleo debidamente requisitada.
- Currículum vitae con fotografía, adjuntando copias de la documentación que avalen el cumplimiento de los requisitos mínimos necesarios (agregar documentos comprobatorios de trayectoria escolar, académica, profesional, así como de experiencia laboral).
- Título y Cedula Profesional.
- Acta de Nacimiento.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- CURP.
- Cartilla Militar Liberada (sexo masculino).



2026  
año de  
**Margarita  
Maza**





- Credencial INE.
- Comprobante de Domicilio no mayor a 1 mes.

Una vez revisada la documentación y habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos, se le notificara vía correo electrónico la fecha de entrevista y la prueba a realizar.

**Nota: en la entrevista, deberá presentarse en forma física la documentación enviada al correo electrónico.**

#### VI - ENTREVISTA Y EVALUACIÓN:

La fecha y horario para la sesión de entrevista personal, será informada al interesado(a) a través del correo electrónico o el teléfono celular proporcionado en su solicitud de empleo. En la misma fecha de entrevista, deberá presentar la prueba determinada por la comisión evaluadora para demostrar los conocimientos en cuanto al dominio en las funciones a realizar.

El Instituto Tecnológico de Matehuala se apega a lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe cualquier forma de maltrato y segregación de las autoridades en los centros de trabajo hacia el personal y entre el personal por motivos de apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, economía, de salud, jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales o situación migratoria.

La institución no solicita certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cualquier otro tipo de discriminación.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*  
*"Ingenio y Tecnología al servicio de la Patria"*

JOSÉ LUIS LORENZO BERNAL ROBLEDO  
DIRECTOR



c.c. Departamento de Recursos Humanos – TecNM Matehuala.  
c.c. Secretario General de la Delegación D-V-89  
c.c. Archivo.

